

En uso de la facultad que a la Alcaldía le confieren los artículos 21.1º1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 134.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por este mi Decreto VENGO EN CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA de la Comisión Informativa Permanente de Infraestructuras, Obras y Servicios, para celebrarla, en primera convocatoria, el próximo día diez de diciembre de 2019, a las 19:30 horas en el Sala de Concejales de la Casa Consistorial, con el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la sesión celebrada el pasado 13 de noviembre de 2019
2. Informes de Presidencia
3. Dando cuenta de la Resolución de Alcaldía de 02/12/2019, por la que se dispuso la tramitación de emergencia, a los efectos del artículo 120 de la LCSP, de las obras y actuaciones imprescindibles que se hayan de realizar de manera inmediata en zona de la plaza Tras Matadero de esta localidad.
4. Ruegos y preguntas.

Comuníquese así a los Sres/as. Concejales miembros de la Comisión Informativa.

EL ALCALDE,

*(Firmado electrónicamente)*

Código seguro de verificación (CSV):

**F8D4 2E51 87EC 66E3 EDAA**



F8D42E5187EC66E3EDAA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Presidenta de la Comisión BEATO CAÑETE MARIA DEL CARMEN el 3/12/2019